



Procedimiento de Colegiación COLEGIATURA ORDINARIA

En CIPVirtual:

1

- Crear su cuenta de Colegiado: [CLIC AQUÍ](#)
- Recibirá un correo para la activación de su cuenta.

En CIPVirtual:

2

- [CLIC AQUÍ](#) para iniciar sesión.
- Ingresar la información solicitada (Debe indicar domicilio en el Callao)
- Registrar Solicitud de Incorporación al CIP.

En CIPVirtual:

3

- Imprimir Solicitud de Incorporación al CIP generada (Paso 2).
- Colocar su huella, índice derecho en el sitio indicado.
- Firmar
- Escanear en formato pdf
- Adjuntar solicitud escaneada y firmada en CIPVirtual. (Punto 6.0)

EL PreColegiado:

4

- **ESCANEAR AMBOS LADOS, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**
1. Solicitud de Incorporación al CIP. (Paso 3)
 2. DNI
 3. Título Universitario
 4. Constancia de Inscripción de título en SUNEDU (Para emitir constancia [CLIC AQUÍ](#))
 5. Fotografía formal a color fondo blanco para el carné de colegiado.
 6. Firma en hoja blanca, en 8cm x 8cm.

EL PreColegiado:

5

- **ABONAR S/. 1,450.00 SOLES A LA CUENTA CORRIENTE DEL CIP-CD CALLAO:**
- BCP CUENTA CORRIENTE SOLES
N° 193-2664158-0-85
BCP CCI SOLES
N° 002-193-002664158085-12
- **Descargar la solicitud dirigida al Decano CD Callao [CLIC AQUÍ](#).** Completar los datos en la solicitud.
 - Escanear la solicitud.

EL PreColegiado:

6

- Enviar todos los documentos escaneados (Paso 4 y 5) y la constancia pago generada al siguiente correo:
mesadepartes.cdcallao@cip.org.pe

El Consejo Departamental

7

- La Comisión de Colegiación del CD Callao evalúa y aprueba la documentación presentada en cumplimiento del Estatuto y Reglamento del CIP.
- Envía la documentación al Consejo Nacional para la asignación de su número de registro correspondiente (En 25 días calendarios aproximadamente estará colegiado).

IMPORTANTE:

- Ingeniero peruano, titulado en el extranjero, deberá contar con la revalidación y/o reconocimiento del título profesional según los procedimientos establecidos por la SUNEDU. Escanear y enviar.